



Masquedós

ISSN: 2469-2158

ISSN-L: 2469-214X

revistamasquedos@gmail.com

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Argentina

Ochoa Leyva, Yamilka; Leyva Figueredo, Prudencio Alberto; Mendoza Tauler, Laura Leticia
La prevención de la drogadicción gestión de la extensión universitaria
Masquedós, vol. 7, núm. 8, 2022, pp. 1-9
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=702273136003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La prevención de la drogadicción, gestión de la extensión universitaria

Prevention of drug addiction management of university extension

Autores: Yamilka Ochoa Leyva,
Prudencio Alberto Leyva Figueredo,
Laura Leticia Mendoza Tauler.
Universidad de Holguín. Cuba

Para citación de este artículo: Ochoa Leyva, Y.; Leyva Figueredo, P.A.; Mendoza Tauler, L.L. (2022). La prevención de la drogadicción, gestión de la extensión universitaria. En Revista Masquedós N° 8, Año 7. Secretaría de Extensión UNICEN. Tandil, Argentina.

Recepción: 09/05/2022

Aceptación final: 18/07/2022

Resumen

Los retos actuales de la educación en Cuba para lograr la formación ciudadana de los futuros profesionales conducen a su preparación con vistas a que desarrollen una labor preventiva como práctica permanente, con una visión amplia dadas las influencias del sistema social donde se integran todos los rasgos cognitivos y afectivos de la personalidad. A partir de las ideas anteriores se pretende dar solución al problema relacionado con la labor educativa para la prevención de la drogadicción durante la formación profesional de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Geografía con vistas a garantizar la relación educación-cultura-sociedad en la solución de los problemas profesionales dadas las condiciones socio-histórico concretas.

La contribución está avalada por la revisión de la bibliografía consultada y la experiencia de especialistas en el tema. Los resultados expuestos constituyen un abordaje novedoso del tema a partir del tratamiento de la prevención de la drogadicción durante la formación

del profesional de la carrera Licenciatura en Educación Geografía, desde los conocimientos vivenciales y las influencias educativas, en la solución de los problemas profesionales de prevención de la drogadicción en los diferentes contextos formativos, desde la relación cultura-educación-sociedad.

Palabras clave: prevención de la drogadicción - formación de los profesionales de la educación - labor educativa

Abstract

The current challenges of Education in Cuba to achieve the citizen training of future professionals lead to their preparation with a view to developing preventive work as a permanent practice, with a broad vision given the influences of the social system where all cognitive traits are integrated. and affective of personality. Based on the above ideas, it is intended to solve the problem related to the educational work for the prevention of drug addiction during the professional training of the students of the Bachelor of Education Geography career with a view to guaranteeing the education-culture-society relationship in the solution. of professional problems given the specific socio-historical conditions. The contribution is supported by the review of the consulted bibliography and the experience of specialists in the subject. The exposed results constitute a novel approach to the subject, based on the treatment of the prevention of drug addiction during the professional training of the Bachelor of Geography Education career, from the experiential knowledge and educational influences, in the solution of the professional problems of prevention of drug addiction in the different training contexts, from the culture-education-society relationship. Keywords: prevention of drug addiction, training of education professionals, educational work.

Keywords: prevention of drug addiction - training of education professionals - educational work.

Introducción

En la génesis actual del problema de las drogas, además de los cambios culturales y sociales de esta época, ha influido la posibilidad de las comunicaciones, los intercambios y la progresiva satisfacción del comercio que ha facilitado su creciente complejidad internacional y el desarrollo de redes ilícitas de tráfico. Asimismo, la existencia de amplias zonas geográficas en gravísima situación económica, social e institucional ha propiciado que extensos territorios se dediquen al cultivo de productos naturales básicos y a la producción de otras sustancias con distinto nivel de elaboración.

Durante la investigación se utilizaron métodos teóricos tales como inducción-deducción para llegar a conclusiones precisas acerca de cómo se desarrolla el proceso de prevención de la drogadicción en las condiciones socio-histórico concretas a partir de los criterios expuestos por los autores consultados y de su sistematización. Se empleó además en la determinación de dimensiones e indicadores para evaluar el proceso de prevención de la drogadicción y los resultados que se obtienen en los estudiantes.

Se emplearon métodos empíricos como la entrevista, la encuesta y la observación para constatar el conocimiento de los agentes implicados en la prevención de la drogadicción.

El impacto del abuso de drogas es amplio en la actualidad. Puede tener efectos nocivos en el individuo, en su salud o en su estilo de vida, así como efectos significativamente negativos en la familia y los amigos del consumidor. Hay también consecuencias perjudiciales potenciales en el trabajo y en su rendimiento, derivados del abuso del alcohol y otras sustancias.

Cuba, como integrante de la comunidad internacional, también se enfrenta a amenazas y a riesgos cada vez mayores en la misma medida en que se ha abierto al comercio, al turismo y al intercambio económico con el exterior y se propone, como lo hace con las más graves y mortíferas enfermedades, prevenirlo y alejarlo a tiempo. Ante este adverso fenómeno, la posición de la Revolución es categórica: no admitirá nada que atente contra la seguridad, la salud, la ética, la dignidad y los valores que hemos creado. Las acciones preventivas y de enfrentamiento a tales conductas no han dejado de fortalecerse de manera integral.

Dada la imposibilidad de una conexión directa y explícita entre causas y efectos del origen de los problemas de las drogas, se impone la necesidad de formar un individuo con un sistema general de conocimientos, habilidades, valores y modos de actuar, tanto de carácter intelectual como práctico. Con ello, la prevención se constituye en un planteamiento único, realizada a través de la labor educativa y actuando en cada una de las etapas del desarrollo de los individuos y grupos.

Para Cuba, con indicadores de educación y salud propios del mundo desarrollado, un solo caso de niño o niña con estas manifestaciones u otros factores de riesgo que atentan contra una adecuada conducta ciudadana, tiene que constituirse en un foco de atención inmediata y esmerada por todos los agentes educativos.

Desarrollo

De lo que se trata es de fortalecer la función de la escuela. Se advierte, de esta manera, el orden de prioridad que se le confiere a este tema y a la orientación hacia la labor mancomunada entre la escuela, la familia y la comunidad.

El fenómeno del abuso de drogas no es un problema aislado de una sociedad concreta, tiene un carácter transnacional que no escapa a la globalización, a la homogeneización de los problemas y a la situación económico-social que interactúa con los valores de los pueblos. Afecta a muchos y se requiere abordarlo a partir de estrategias conjuntas con la participación de todos los agentes y agencias educativas.

En el año 1986 la prevención se integró en un sistema único a través de las comisiones de prevención y atención social, estructuradas a nivel nacional, provincial y municipal, en las que estaban representadas las instituciones y las organizaciones reconocidas para el trabajo preventivo y establecieron las bases de la organización y funcionamiento de este. Se promulgó además el Decreto Ley 95, como parte del proceso de rectificación de errores y tendencias negativas, que reguló y precisó el funcionamiento de las comisiones de prevención social en el país y marcó pautas en el trabajo.

En Cuba, en el año 1998, se creó la Comisión Nacional de Drogas (CND) y se modificaron las normas jurídico-penales sobre el tema. A partir de ese momento se estableció

el Programa Nacional Integral Cubano para prevenir el uso indebido de drogas. Consecuentemente, se creó el Grupo Operativo del Ministerio de Educación (MINED) y tiene lugar una política bien definida sobre la intencionalidad de la prevención de drogodependencias en la escuela; se cuenta, además, con el folleto metodológico para el trabajo de prevención de drogas, promovido por el MINED.

Como necesidad de control y evaluación sistemática de la prevención se instituyó la Circular 4/1999 del MINED en colaboración con otros ministerios, cuyo objetivo es intensificar las acciones para fortalecer el desarrollo de valores y la formación ciudadana de niños, adolescentes y jóvenes. En su contenido establece la prohibición de fumar e ingerir bebidas alcohólicas en las instituciones educacionales.

Las medidas que propone la Circular 4/1999 evidencian más un carácter coercitivo hacia el escolar y la familia que acciones educativas de la escuela en su conjunto para el logro de un adecuado estado de salud individual, colectivo y preventivo. La aplicación de estas normativas en el docente en formación inicial en las carreras pedagógicas se contextualiza para la formación profesional desde el trabajo educativo en los contextos formativos.

En esta etapa se evidencia un salto en la direccionalidad de la prevención del consumo de drogas como un problema social que afecta el desarrollo adecuado de las nuevas generaciones. Aparecen resoluciones, códigos, decretos y circulares de diferentes ministerios que implicaron a todas las instituciones del país en un proceso de preparación y capacitación para enfrentar el flagelo de las drogas y preservar los valores y la formación biopsicosocial de la sociedad cubana.

La educación como proceso se da durante toda la vida del ser humano y sus componentes están determinados por el desarrollo y los cambios de la sociedad. Es, a la vez, una relación social entre los individuos, en la que al ser dirigida por los adultos, las instituciones sociales y los grupos de desarrollo se generan formas de comportamiento social, que implican nuevos conocimientos, normas, valores y estereotipos que marcan épocas y sus movimientos internos de relaciones de los sujetos con su medio social, que les permiten asumir o rechazar estos contenidos.

Para el desarrollo de la prevención de la drogadicción y el logro de estilos de vida saludables se consideran algunos principios de la educación para la salud. Estos son: la unidad y la diversidad, el carácter sistémico y sistemático, el carácter integral, alternativo y participativo, el carácter multisectorial y multidisciplinario, el efecto multiplicador y el diagnosticar para transformar.

En este documento se asume la prevención como la adopción de medidas encaminadas a evitar que se produzcan dificultades en el desarrollo o cuando ocurran no tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas. Esta definición asume la prevención desde una posición pasiva al no valorar, en toda su magnitud, el papel activo del sujeto y el carácter desarrollador que puede tener el proceso pedagógico que toma en consideración un acercamiento al tema de las drogas en el contexto actual y el papel del sistema educacional en la prevención de la drogadicción.

El qué y el cómo de la prevención de la drogadicción son un cuestionamiento constante y una de las demandas que surgen en cualquier sociedad cuando se habla sobre el fenómeno de las drogas. Generar una actitud responsable y de rechazo ante las drogas es necesario para realizar una intervención preventiva más eficiente. El significado de las

drogas ha variado según la cultura y el momento histórico. Los fines de su uso han sido muy dispares, desde rituales mágicos, religiosos, terapéuticos, festivos, hasta ociosos. El significado y el sentido que se les atribuye han determinado la relación que el individuo o el grupo establece con ellas.

La revisión de investigaciones antecedentes ofreció una amplia visión teórica sobre la temática desde el desarrollo de la Filosofía, la Sociología de la Educación, la Pedagogía, y la Psicología desde donde se ha estudiado la prevención desde diferentes aristas. Estos diversos puntos de vista coinciden en su función social, el desarrollo del individuo, las influencias del sistema social como proceso sistémico, organizado y dirigido, donde se integran todos los rasgos cognitivos y afectivos.

Se destacan las investigaciones desarrolladas por Díaz (2001), Blanco (2001), Bell (2001), Pascual (2005), Briñas (2007), De la Peña (2009), Recarey (2011), Martínez (2012), entre otros. Estos autores convienen en analizarla desde la diversidad y la especificidad, del tratamiento educativo de la prevención para lograr movilizar el interior de los sujetos y hacerlos partícipes de cada una de las acciones que se acometen, desarrollar el análisis crítico de cada uno de los procesos en que interactúa y que vivencia enriqueciendo sus conocimientos y su compromiso individual; sin embargo se reconoce que aún existen limitaciones en la problemática relativa a las funciones del profesional de la educación para lograr, con procedimientos teóricos y/o metodológicos, la educación ciudadana de los profesionales que resulta compleja, en tanto puede ser analizada desde diversas miradas.

Los investigadores Lofquist (1983), Melero (1994, 2001) y Molina (2001) definen la prevención como adopción de medidas encaminadas a un fin, esfuerzos preventivos, anticiparse al problema, método o procedimiento. Esto demuestra la gran variedad de criterios en las definiciones aportadas; sin embargo, todos apuntan al interés por transformar al sujeto, aunque no especifican cómo desarrollar las acciones desde el punto de vista ético y estético, a partir de los modos de convivencia social y a las posibilidades de construcción de una vida ciudadana.

En el decursar histórico, las principales investigaciones sobre la prevención están dirigidas a la solución de problemas psicosociales, en la cual autores como Caplan (1964) desarrollan la psiquiatría preventiva, que dio origen a la salud mental comunitaria, y mediante ese movimiento su influencia alcanza a la psicología comunitaria y a la intervención psicosocial. Desde el punto de vista teórico, otros autores realizan importantes aportes sobre la prevención, entre los que se destaca Calafat (2000), quien la define como un proceso, activo y asertivo, de crear condiciones y/o atributos personales que promueven el bienestar de las personas. La anterior definición pondera el aspecto sociológico.

La Organización Panamericana de la Salud (2018) considera la prevención como “aquellas actividades que permiten a las personas tener estilos de vida saludables. Faculta además a las comunidades a crear y consolidar ambientes donde se promueva la salud y se reduzcan los riesgos de enfermedad” (p.15).

Otros autores como Díaz (2001), Briñas (2007), Fernández (2007) y Silva (2015) identifican puntos de contacto que revelan que la prevención de la drogadicción es un proceso encaminado a la adquisición y al desarrollo de los contenidos que reconocen las necesidades individuales y colectivas, las experiencias y las vivencias previas del sujeto, para la toma de decisiones consciente. Es un proceso de orientación educativa con carácter anticipatorio, dirigido a la formación y al fortalecimiento de cualidades de la persona-

lidad, al desarrollo de la autoestima, la autorregulación de la conducta, las actitudes; es sistemático, sistémico, multifactorial y contextualizado, dirigido al desarrollo integral de la personalidad, de niños, adolescentes y jóvenes, donde deben implicarse los diferentes agentes educativos, en un contexto socio histórico concreto. Es un proceso dialéctico, de orientación sistemática, anticipador, continuo y que atiende a la diversidad.

Los presupuestos teóricos consultados, hasta este momento de la investigación, aportan modelos, concepciones, métodos, estrategias y metodologías para la prevención de la drogadicción de los estudiantes de diferentes niveles educativos. Estos resultados consideran el desarrollo integral del ser humano, con una posición activa, que permite su preparación y capacitación para enfrentar los riesgos que se presentan en la vida individual y social. Otro elemento importante es la implicación de diferentes agentes en el contexto específico en que se desarrolla, todo lo cual constituye una fortaleza.

A pesar del valor de los aspectos considerados en esos resultados investigativos, aún es deficiente la determinación de niveles de esencialidad que se establecen entre educación-cultura-sociedad como práctica del trabajo pedagógico, a partir del desarrollo de sus potencialidades. En este sentido es deficiente la concepción preventiva que contribuye a la formación individual y que contemple, en la teoría, la integración de lo curricular formativo, lo personológico y lo profesional pedagógico.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) en su Programa de Acción Mundial (1997) considera la prevención como un propósito central y la define como “la adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, mentales y sensoriales, o a impedir que las deficiencias, cuando se han producido, tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas, la discapacidad y la minusvalía” (p.49). A partir de las ideas anteriores, las acciones preventivas deben fortalecerse y perfeccionarse de forma integral, en interés no solo de prevenir la salud, los valores y la ética en general, sino de alcanzar una preparación en la prevención de la drogadicción superior en lo individual y lo profesional, en la que el docente en formación sea capaz de orientar y educar a sus estudiantes en su contexto de actuación profesional.

En las definiciones anteriores relacionadas con la prevención se hace énfasis en la identificación de factores de riesgos. Constituye, además, un proceso continuo, anticipador, encaminado precisamente a la integración y al fortalecimiento de cualidades, valores, sentimientos, donde se integran la escuela, la familia y la comunidad para contribuir a la formación profesional desde un enfoque pedagógico.

La prevención enfocada de este modo satisface la expansión y la ampliación de la conciencia personal y social en la formación profesional. Es una prevención de carácter humanista, que debe ir emergiendo íntegramente, que sea para todos, que perdure y permita la participación de los múltiples sectores que conforman la sociedad.

A tenor con lo anterior, para que las universidades cumplan la misión social referida por Horruitiner (2010) de preservar, promover y desarrollar la cultura de la humanidad deben cumplir con el rol que les corresponde en la formación de un profesional que “piense, descubra su mundo y transforme su realidad” (p.43). Debe considerar además las características siguientes: la Educación Superior juega un papel central en la formación del profesional científico del país y en ella al docente le cabe una responsabilidad de suma importancia; y el desarrollo del potencial científico y tecnológico debe estar vinculado a la educación de las necesidades socioeconómicas objetivas y globales de la sociedad.

Estas características expresadas de manera general para la Educación Superior se corresponden con las exigencias actuales, por lo que no es posible imaginar en el mundo contemporáneo a un profesional en el campo de la pedagogía que carezca de una alta calificación académica, una profunda preparación profesional y preventiva de la drogadicción que le permita detectar y resolver problemas profesionales a partir de nuevas ideas, innovaciones e inventivas sobre la base de aplicar métodos de la investigación científico-técnica. Esta necesidad está avalada especialmente porque la investigación, según Alfonso (2005)

es un modo de actuación del profesional, con el que se actúa sobre el objeto de la profesión, permite al docente el dominio de la ciencia que imparte y las vías para la orientación de la actividad del estudiante, y es un componente de la cultura general integral en la sociedad (p.34).

Como puede apreciarse, debido a los argumentos dados por Alfonso, con los que se concuerda, resulta difícil formar un profesional universitario que no posea una adecuada preparación preventiva de la drogadicción que le permita resolver problemas profesionales. Por otra parte, en el tratamiento de la prevención de la drogadicción del estudiante se hace necesario combinar acciones docentes e investigativas que integren las potencialidades del contexto universitario a la diversidad profesional asociada a la prevención universal que se dirige a todos por igual, son perspectivas amplias relacionadas con las acciones que se pueden realizar para informar, enseñar y sugerir en función del desarrollo integral de los sujetos. Es esencial que el estudiante no solo se enfrente a la solución de problemas profesionales de forma simulada, también hay que propiciarle un enfrentamiento con la realidad profesional.

La prevención en Cuba se ejecuta en diversos niveles, encaminados a desarrollar la capacidad de enseñar activamente los conocimientos adquiridos, diseñar y elegir estrategias docentes y estimular procesos de elaboración colectiva e individual y potenciar los procesos de intervención educativa. Al respecto, autores como Díaz (2001), Matamoros y Alfonso (2002), Caballero y Guzmán (2002), coinciden en que el desarrollo de la prevención y su control se hacen mediante un sistema integral coordinado e integrado por todos los factores interactuantes y responden a una estrategia personalizada en correspondencia con las necesidades de la labor preventiva.

A partir de los autores citados se asume la clasificación aportada por Díaz (2001), quien propone que la labor preventiva se desarrolle en tres niveles; el primero, dirigido a todos los individuos que integran la sociedad: grupos familiares, escolares y comunitarios; el segundo: a toda la población en riesgo; y el tercero: a toda la población con trastornos de la conducta y marginalidad. Según lo antes expresado, la presente investigación revela el primer nivel de prevención, en tanto pondera la formación de los profesionales desde la carrera Licenciatura en Educación Geografía para evidenciar la unidad entre lo cognitivo-instrumental y lo afectivo-motivacional, que tiene en cuenta la actividad, la comunicación, la diversidad y la adecuada orientación en la solución de problemas de la profesión, así como contribuye a la formación individual, evidenciada en su actuación desde la teoría de la integración de lo curricular lo formativo, lo personalológico y lo profesional pedagógico que favorece la labor educativa para prevenir la drogadicción.

En relación con lo anterior, en los momentos actuales es imprescindible desarrollar la labor educativa en el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera

Licenciatura en Educación Geografía en aras de lograr la promoción de la salud, desde la intervención educativa y el fortalecimiento de los factores que mejoren la calidad de vida.

El valor de la prevención en la preparación del estudiante para potenciar los factores de protección y disminuir los de riesgo para el consumo de drogas, modificar las condiciones del entorno socio-cultural y proporcionar alternativas de vida saludables con una esencia transformadora se manifiesta desde la diversidad y la especificidad. Esto contribuye a movilizar el interior de los sujetos y hacerlos partícipes de cada una de las acciones que se acometen, desarrollar el análisis crítico de cada uno de los procesos en que interactúan y vivencian, enriqueciendo sus conocimientos preventivos y su compromiso individual.

Vista de esta manera la prevención de la drogadicción se revela como un proceso transformador, en el cual los estudiantes sistematizan aprendizajes para realizar tareas mediante la solución de problemas profesionales de carácter preventivo, todo ello desde los objetivos declarados en el modelo del profesional. Con ello se atiende al crecimiento personal y profesional, para favorecer su futuro desempeño una vez graduados, en el cual es vital la intervención del colectivo pedagógico, de los agentes y agencias socializadores de la educación que participan en el tratamiento a la labor educativa de prevención de la drogadicción.

Conclusiones

El estudio de la literatura científica refleja que los resultados investigativos dirigidos a la labor educativa para desarrollar la prevención de la drogadicción en los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Geografía no particularizan en las principales contribuciones el tratamiento teórico que reafirme, desde la pedagogía, el papel de la educación en la prevención de la drogadicción en la diversidad de los contextos formativos.

La implementación en el diseño curricular de las carreras de cursos extensionistas posibilita la creación de las condiciones necesarias y el diseño de acciones formativas que aseguran el abordaje de la labor educativa para prevenir la drogadicción, dado el tratamiento a las concepciones teóricas aportadas por la pedagogía en función de la prevención de la drogadicción en los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Geografía.

Bibliografía

Alfonso, A. (2005). Proyectos investigativos preprofesionales (PIP), una vía para el desarrollo del trabajo científico investigativo de los estudiantes de las carreras pedagógicas. [Tesis de Maestría, Instituto Superior Pedagógico de Sancti Spiritus].

Azorín, C. (2016). ¡Abre los ojos! Un proyecto de mejora educativa para la prevención de drogas en adolescentes. *Revista Complutense de Educación*, 27 (1), 141-159, http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2016.v27.n1.45532

Bell, R. (2001). *Pedagogía y Diversidad*. Casa Editorial Abril.

Blanco, A. (2010). *Filosofía de la Educación. Selección de lecturas*. Editorial Pueblo y Educación.

Briñas, Y. (2007). *Modelo pedagógico para la prevención de las alteraciones de la conducta en los escolares de la Educación Primaria*. [Tesis doctoral, Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero]

- Calafat, A. y Juan, M. (2000). Salir de marcha y consumo de drogas. Pirámide.
- Caplan, G. (2012). Niveles de prevención. Psicología. <http://www.buenastareas.com/ensayos/Niveles-De-Prevencion-Seg%C3%BAAn-Caplan/60315396/>
- Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes. (2019). Aprendamos a hacer un proyecto de prevención de drogas. CONACE.
- Díaz, C. (2001). La prevención educativa en los adolescentes en el contexto de la escuela y la familia. [Tesis doctoral, Instituto Superior Pedagógico de Las Tunas].
- Espinal-Bedoya, J. y Calderón-Vallejo G. (2018). Prevención de drogas. Buenas prácticas de trece programas de Colombia. *Revista Científica Salud*, 16 (3), 534-49. doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.7269>
- Fernández, G. (2007). Modelo para la dinámica de la prevención de la drogadicción en la formación del profesor general integral. [Tesis doctoral, Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero].
- Horruitiner, P. (2010). La universidad latinoamericana en la época actual. Tendencias, retos y propuestas innovadoras. 7mo Congreso Internacional de Educación Superior. Palacio de las Convenciones.
- Lofquist, W. (1983). *Discovering the Meaning of Prevention: A Practical Approach to Positive Change*. Development Publications.
- Martínez, D. (2018). La dimensión cultural del desarrollo: su concepción en el trabajo comunitario. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 6 (1), 32-36.
- Melero, J. (2001). Trabajando la prevención de las drogodependencias en el tiempo libre. Editorial Consejo de la juventud.
- Ministerio de Educación. (1999). Circular 4/1999. Trabajo preventivo. MINED
- Ministerio de Educación. (2019). Programa educativo dirigido a la prevención del consumo de drogas en el Sistema Nacional de Educación 2016-2025 (Resolución Ministerial No.15/2019). MINED.
- Ministerio de Educación Superior (2016). Documento base para el diseño del plan de estudio E. MES.
- Ministerio de Salud Pública. (2018). Programa Nacional Integral de Prevención del Uso Indebido de Drogas. MINSAP
- Organización Panamericana de la Salud. (2018). Informe sobre control del tabaco para la región de las Américas. OPS.
- Pascual, P. (2005). Trabajo preventivo relacionado con el uso indebido de drogas (Folleto metodológico dirigido al personal docente). Editorial Molinos Trade. S.A.
- Recarey, S. (2011) *Orientación educativa*. Editorial Pueblo y Educación.
- Ricardo, N. (2016). La prevención de las adicciones en adolescentes desde la escuela. Una tarea de hoy. *Redipe*, 5 (10), 102-110. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5551425>